

ACTA NÚMERO 141.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

TERCER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria Virtual, el día 6 seis de abril de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Yarábí Ávila González. Siendo las 10:15 diez horas, con quince minutos la Presidenta con lo dispuesto por los artículos 4 fracción XIV, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de

la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y de conformidad con lo establecido por el Acuerdo Legislativo Número 586, mediante el cual se declaró habilitado como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado Michoacán, la Sala creada por la Secretaría de Servicios Parlamentarios en el Sistema de Video Conferencias denominado ZOOM, lo anterior en atención a las medidas de prevención en el contexto de la Nueva Normalidad derivada de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); a continuación, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 138, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2021. II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 139, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2021. III. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 140, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021. IV. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2021. V. LECTURA**

DE LA COMUNICACIÓN RELATIVA AL OFICIO TEEM-SGA-A-591/2021, MEDIANTE EL CUAL, LA LIC. MARÍA LILYBETTH VERDUZCO VELÁZQUEZ, ACTUARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN NOTIFICA ACUERDO DE ESCISIÓN EMITIDO POR DICHO TRIBUNAL, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021; CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE TEEM-JDC-041/2021. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN; MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTA SOBERANÍA, LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO MUNICIPIO POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. JOSÉ LUIS CRUZ LUCATERO. VII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO DE LAS DIPUTADAS BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ Y MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 76 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 76 BIS, AMBOS EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE EMITE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA

DELINCUENCIA INFANTIL Y EN ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO BÁEZ TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 111 BIS AL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA WILMA ZAVALA RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 173 TER A LA LEY DE SALUD Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 10 EN SU FRACCIÓN II DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN A LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 47-A Y 47-B DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 111 BIS Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 189 DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE; Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 103 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN LI Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES LII, LIII, LIV Y LV DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY

ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE COMO DÍA PARA LA CELEBRACIÓN DEL FUERTE DE CÓPORO DE JUNGPEO, MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN XVIII, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 104 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN I DEL NUMERAL 1, ARTÍCULO 166 FRACCIÓN III EN SU INCISO D) Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 166 BIS A LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SALVADOR ARVIZU CISNEROS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XX.

LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMA EL ARTÍCULO 39 QUÁTER DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12 Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ ALFREDO FLORES VARGAS, INTEGRANTE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXIV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 478 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 490-A Y 500-A, ASÍ COMO UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 502, Y SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO, ADICIONÁNDOSE UN TERCER PÁRRAFO AL NUMERAL 136 DEL ARTÍCULO 513 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE REESTRUCTURA DE COMISIONES DE DICTAMEN Y COMITÉS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE GARANTICE LA EQUIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL 2021, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO,

PARA QUE SE CONSIDERE COMO ACTIVIDAD PRIORITARIA EL REGRESO A CLASES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL PROCESO ELECTORAL PARA QUE SEA VISTO COMO UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO PROPOSITIVO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Al término de la lectura, desde su lugar el Diputado Salvador Arvizu Cisneros, pidió se retire el Décimo Noveno Punto de la Orden del Día; a lo que, la Presidenta con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en votación nominal el nuevo Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta número 138, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 veintitrés de marzo del año 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y

de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado, se dispensa el trámite de su lectura; posteriormente, sometió para su aprobación en votación nominal el contenido del Acta, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta número 138, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 veintitrés de marzo del año 2021”*. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta número 139, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 24 veinticuatro de marzo del año 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación

nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado, se dispensa el trámite de su lectura; posteriormente, sometió para su aprobación en votación nominal el contenido del Acta, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta número 139, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 24 veinticuatro de marzo del año 2021”*. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta número 140, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 treinta de marzo del año 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su

resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado, se dispensa el trámite de su lectura; posteriormente, sometió para su aprobación en votación nominal el contenido del Acta, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta número 140, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 treinta de marzo del año 2021”*. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de marzo de 2021; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación relativa al Oficio TEEM-SGA-A-591/2021, mediante el cual, la Lic. María Lilybeth Verduzco Velázquez, Actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, notifica Acuerdo de Escisión emitido por dicho Tribunal, de fecha 24 de marzo de 2021; correspondiente al

expediente TEEM-JDC-041/2021; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación enviada por el Secretario del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán; mediante el cual informa a esta Soberanía, la autorización de la licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal de dicho Municipio por tiempo indefinido al C. José Luis Cruz Lucatero; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno de la Comunicación, así como sus anexos a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno de la recepción de solicitudes de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido de las Diputadas Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y María Teresa Mora Covarrubias, integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura; y ordenó su turno de las solicitudes de licencia a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el Artículo 76 y se adiciona un Artículo 76 bis, ambos en el Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con

Proyecto de Decreto mediante el cual, se emite la Ley para Prevenir y Erradicar la Delincuencia Infantil y en Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Sergio Báez Torres; y ordenó su turno a las comisiones de Justicia, de Derechos Humanos y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Wilma Zavala Ramírez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual, se adiciona el Artículo 111 bis al Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la Recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; para

estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Zenaida Salvador Brígido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al Artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y se adiciona un Artículo 173 ter a la Ley de Salud y se reforma el Artículo 10 en su fracción II de la Ley para el Desarrollo y Protección a las Madres Jefas de Familia, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales; para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 47-A y 47-B de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz; y ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 111 bis y se reforma el Artículo 189 de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable; y se adiciona un párrafo segundo al Artículo 103 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Francisco Cedillo de Jesús, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y ordenó su turno a las comisiones de

Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y de Desarrollo Rural; para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Zenaida Salvador Brígido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción LI y se adicionan las fracciones LII, LIII, LIV y LV del Artículo 30 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia; para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la Recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el día 9 de noviembre como día para la Celebración del Fuerte de Cóporo de Jungapeo, Michoacán, presentada por el Diputado Octavio Ocampo Córdova; y ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresa López Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 5 fracción XVIII, así como el Artículo 104 primer párrafo fracción I del numeral 1, Artículo 166 fracción III en su inciso D) y se adiciona un artículo 166 bis a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Ángel Custodio Virrueta García, Salvador Arvizu Cisneros, Zenaida Salvador Brígido y J. Jesús Preciado Marmolejo; a lo que, la Presidenta preguntó

a la Diputada Teresa López Hernández, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de su presentador el Diputado Salvador Arvizu Cisneros y expuso que se enlistaría en el Orden del Día de la próxima Sesión. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforma el Artículo 39 quáter de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social; para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo uso de la voz y dio lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su lugar solicitó suscribirse a la Iniciativa el Diputado Ángel Custodio Virrueta García; a lo que, la Presidenta aceptó; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por

el cual se reforma la fracción I del Artículo 62 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Igualdad Sustantiva y de Género; para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado José Alfredo Flores Vargas, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del Artículo 12 y el Artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación; para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Ángel Custodio Virrueta García, a efecto de dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se adiciona un párrafo segundo al Artículo 478 y se adicionan los artículos 490-A y 500-A, así como un segundo párrafo al Artículo 502, y se reforma el primer párrafo, adicionándose un tercer párrafo al numeral 136 del Artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo; desde sus lugares pidieron adherirse a la Propuesta de Acuerdo las y los congresistas Yarabí Ávila González, Teresa López Hernández, Gigliola Yaniritziratzin Torres García, José Humberto Martínez Morales y Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ángel Custodio Virrueta García, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, ordenó su turno a la

Comisión de Puntos Constitucionales; para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Reestructura de Comisiones de Dictamen y Comités de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene reestructura de comisiones de dictamen y comités de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal

para que garantice la equidad en el proceso electoral 2021; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo, se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 9 nueve votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada; concluida la intervención, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a su consideración en votación nominal, si el Proyecto de Acuerdo, se encontraba suficientemente discutido, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 28 veintiocho votos a favor,

0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 20 veinte votos a favor, 8 ocho votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que garantice la equidad en el proceso electoral 2021”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que se considere como actividad prioritaria el regreso a clases, presentada el Diputado Ernesto Núñez Aguilar; y ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz hasta por cinco minutos al Diputado José Humberto Martínez Morales, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Proceso Electoral para que sea visto como un ejercicio democrático propositivo; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día,

la Presidenta ordenó se levantara la Sesión Virtual. Siendo las 13:27 trece horas con veintisiete minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Bernabe Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortés Mendoza David Alejandro, Cruz Melchor Abraham Alí, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Flores Vargas José Alfredo, Granados Beltrán Laura, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Morales José Humberto, Núñez Aguilar Ernesto, Preciado Marmolejo J. Jesús, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Salvador Brígido Zenaida, Rodríguez Ozeguera Martín David, Soto Sánchez Antonio, Torres García Gigliola Yaniritziratzin, Toledo Rangel Azael, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio, Villanueva Morales José Omar Alejandro y Zavala Ramírez Wilma. Asistieron a la Sesión con retardo las y los legisladores Estrada Cárdenas Javier, Hernández Iñiguez Adriana, Salas Sáenz Mayela del Carmen y Tinoco Soto Miriam. Faltando a la Sesión los diputados Aguirre Chávez Marco Polo y Gaona García Baltazar. -----

PRESIDENTA

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

PRIMERA SECRETARÍA

DIP. ÁNGEL CUSTODIO

VIRRUETA GARCÍA.

SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ

VÁZQUEZ.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. WILMA ZAVALA RAMÍREZ.